

CIRCULAR

DE: Simón Sergio Choque Siñani
Gerente Ejecutivo

A: Gerencias de Área

REF.: Ejecución de actividades y estrategias enmarcadas a la Política de Género, Diversidad y Tolerancia Cero a la Violencia Contra la Mujer en la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" gestión 2023 y postulación al Sello de Empresa Segura.

CITE: GE-SCS-0007-CIR/23

FECHA: **02 FEB 2023**

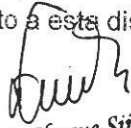


De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 348, de 9 de marzo de 2013, Ley Integral para garantizar a la Mujeres una vida libre de violencia, la Ley N° 243 de 28 de mayo de 2012, que aprueba la Ley Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres, el Decreto Supremo N° 4650 de fecha 5 de enero de 2021, que declara el "2022 AÑO DE LA REVOLUCION CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACION POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" y con el objetivo de alcanzar el SELLO "Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres en el Estado Plurinacional de Bolivia", se solicita a las distintas gerencias de área de la EETC MT, personal que conforma la empresa lo siguiente:

1. Las Gerencias de cada área de la EETC MT, deberán asumir las acciones programadas por su gerencia en el marco de Política de Género, Diversidad y Tolerancia Cero a la Violencia Contra la Mujer en la EETC MT para la gestión 2023 y otras que coadyuven a la prevención de todo tipo de violencia.
2. Remitir información documenta (respaldos), al DGTH hasta fecha 10 de febrero del 2023, en cuanto a las acciones tomadas en el tema de prevención de la violencia y otras enmarcadas en la Política de Género, Diversidad y Tolerancia Cero a la Violencia Contra la Mujer en la EETC MT con el fin de documentar para la postulación al Sello de Empresa Segura.
3. El personal que forma parte de la EETC MT deberá participar de manera activa en todas las acciones y estrategias enmarcadas dentro de la Política de Género, Diversidad y Tolerancia Cero a la Violencia Contra la Mujer en la EETC MT para la gestión 2023 y otras que coadyuven a la prevención de todo tipo de violencia.

Con este motivo y a la espera del cumplimiento a esta disposición, saludo a ustedes atentamente.


Simón Sergio Choque Siñani
GERENTE EJECUTIVO
EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFÉRICO"

SCS/LAT/PCC/LJF/gbq
Adjunto: Lo citado



